

DATOS ACERCA DE ALIMENTOS BÁSICOS



¿Puedo tener un trabajo y aun así recibir Alimentos Básicos?

Sí. Su hogar puede tener ingresos de hasta el 200% del Nivel Federal de Pobreza y ser elegible para Alimentos Básicos.

Personas en el hogar	Límite de ingresos mensuales*
1	\$2,510
2	\$3,407
3	\$4,303
4	\$5,200
5	\$6,097

*Los importes se actualizan cada abril.

¿Tengo que tener hijos para ser elegible?

No. Los hogares de cualquier tamaño pueden ser elegibles para recibir Alimentos Básicos.

¿Qué pasa con otras personas que lo necesitan más que yo?

No hay límite en el número de personas elegibles que pueden recibir Alimentos Básicos. Obtener Alimentos Básicos para usted o su familia no afectará a la capacidad de cualquier otra persona para recibir estos beneficios.

¿Tengo que ser ciudadano estadounidense?

No. Algunos inmigrantes indocumentados que cumplan las reglas específicas del programa pueden ser elegibles para beneficios alimenticios.

Obtener los beneficios de Alimentos Básicos no afectará la situación migratoria de una persona con el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de EE.UU.

¿Puedo ser dueño de mi casa y un automóvil y seguir siendo elegible?

Sí. Si su hogar tiene ingresos que estén dentro de los límites elegibles para el programa, no se toman en cuenta otros recursos como vehículos, cuentas de jubilación, su hogar y otros bienes.

¿Tengo que ir a una oficina para hacer la solicitud?

No. Puede hacer su solicitud en línea en washingtonconnection.org o por teléfono, sin necesidad de entregar una solicitud, llamando al 877-501-2233, o bien en su oficina de servicios comunitarios más cercana. Encuentre la CSO más cercana en: www.dshs.wa.gov/office-locations

Fax: 888-338-7410

Dirección postal:

DSHS Customer Service Contact Center

P.O. Box 11699

Tacoma, WA 98411-6699

¿Qué tipo de documentación necesito proporcionar?

Tendrá que proporcionarnos su número de seguro social, un comprobante de su identidad y comprobantes de los ingresos y gastos de manutención de su hogar. Si es necesario, podemos ayudarle a obtener la información necesaria.

Algunas personas sólo reciben \$23 al mes. ¿Vale la pena solicitarlo?

Algunas personas reciben el beneficio mínimo mensual para hogares de una o dos personas, que es de \$23. Las personas que reciben el monto mínimo, a menudo guardan los beneficios durante algunos meses para cubrir el costo de una ida al supermercado. Otros usan los beneficios para agregar frutas y vegetales frescos a su presupuesto de alimentos.

La mayoría de las personas reciben un beneficio mensual más alto.

Para obtener una estimación de los beneficios mensuales que podría recibir, llame a nuestra línea sin costo al **877-501-2233** o visite nuestro sitio de internet en **washingtonconnection.org**.

¿Hay beneficios adicionales al obtener Alimentos Básicos?

Cuando recibe Alimentos Básicos, también puede ser elegible para otros programas, como:

- Programa de comidas escolares gratuitas o a precio reducido.
- Programa de nutrición especial para Mujeres, Bebés y Niños.

¿Puedo recibir ayuda para recibir capacitación o encontrar empleo?

- ¡Sí! Si usted recibe Alimentos Básicos, puede ser voluntario para participar en el Programa de Capacitación y Empleo de Alimentos Básicos (por sus siglas en inglés, "BFET").
- BFET ofrece búsqueda de empleo, capacitación para buscar empleo, servicios educativos, capacitación en habilidades y otras oportunidades de empleo para personas que reciban Alimentos Básicos.

Muchas organizaciones pueden proporcionar ayuda con transporte, guardería y otros recursos que pueden ayudarle a alcanzar sus metas laborales. Los servicios se ofrecen a través de universidades comunitarias o técnicas y/u organizaciones basadas en la comunidad, y cubren una amplia variedad de sectores de empleo y campos laborales. Para obtener información sobre los servicios de BFET, visite **dshs.wa.gov/BFET**.

Si se aprueba, ¿cuánto tiempo debo esperar para recibir mis beneficios?

- En promedio, aprobamos las solicitudes de los hogares elegibles en unas dos semanas.
- Casi la mitad de las solicitudes se aprueban en menos de seis días.
- Cuando aprobamos una solicitud de Alimentos Básicos, los beneficios son retroactivos a la fecha de la solicitud.

Esta institución es un proveedor que cumple con los principios de igualdad de oportunidades.



Transforming lives

DSHS 22-1302 SP (Rev. 4/24) Spanish

Para obtener más información:

1-877-501-2233

washingtonconnection.org